

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2026/065
"METODOLOGÍA E INFORME DE SUPERVIVENCIA Y RIESGO EMPRESARIAL DE EMPRESAS DE
ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA, M.P.".**

Con fecha 30 de julio de 2026 a las 10:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

Milagros Pedrayes Usunaga. Técnica del Área de Personal (Dirección de Personal y Soporte de Valor en sustitución de Pedro José Contreras Rivero. Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

VOCALES:

María del Mar Ávila Martín, Vocal de Jurídico, Responsable del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos), en sustitución de Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal Jurídico. Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Juan de la Cruz Hermosilla López, Vocal Económico-Financiero, Técnico del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos) en sustitución de Rocío Ruíz Cantisan, Técnica del Área de Finanzas (Dirección de Servicios Corporativos).

María Nieves Ruíz Polo, Vocal Área de Estrategia e Innovación, Técnica del Área de Estrategia e Innovación (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

SECRETARÍA:

Guillermo Fernández García, Técnico del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos) en sustitución de Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

En representación de la Asistencia Técnica:



Sergio López Guijarro, Técnico del Área de Estrategia e Innovación (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

Francisco Javier López Molina, Técnico del Área de Estrategia e Innovación (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

La presidenta da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede, a través del portal de licitaciones electrónicas: <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, a la apertura del sobre que contiene la documentación previa a la adjudicación, objeto de subsanación, requerida a la entidad OPERA BUSINESS DREAMS, S.L.

Seguidamente, la Mesa considera que la entidad ha presentado la documentación de manera completa y correcta, por lo que, conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad OPERA BUSINESS DREAMS, S.L.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

EI SECRETARIO

VºBº DE LA PRESIDENTA

Fdo.: Guillermo Fernández García.

Fdo.: Milagros Pedrayes Usunaga.